

# INTERVENCIÓN MINISTRA DE IGUALDAD III CONFERENCIA DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS EN CLAVE DE GÉNERO

La Igualdad como motor de desarrollo en momentos de crisis

Jueves, 7 de mayo  
13:30, Sevilla (Hotel Renacimiento, Isla de la Cartuja)

Querida Consejera, ponentes, amigos y amigas

Es un auténtico honor estar en la clausura de esta III Conferencia de Economía y Presupuesto en clave de género, y sobre todo, siento una gran satisfacción al ver a tanta gente interesada en un tema crucial para las políticas de igualdad como los presupuestos de género.

¡Mil personas habéis asistido a estas jornadas y se han recibido 2.000 solicitudes! Estos números hablan de un trabajo bien hecho, de deberes cumplidos y del compromiso de Andalucía con la igualdad real y efectiva.

Hablo de hechos. Hablo de un gobierno y de una administración que, a través de su personal, han pasado de las palabras a la realidad, que han convertido el discurso en política prioritaria y que entienden la igualdad de mujeres y hombres como un principio rector de su acción y de su trabajo, como un valor de la sociedad en su conjunto.

En el año 2001, Andalucía puso en marcha un proyecto pionero en nuestro país y fuera de él: la Unidad de Igualdad de Género. Esta Unidad es fruto ya de una concepción transversal de la igualdad como estrategia política. Se unieron, en esa fecha, el Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de Economía para

trabajar conjuntamente en la incorporación de la perspectiva de género en la administración andaluza. Y esta iniciativa significó un impulso sin precedentes hasta ese momento en nuestro entorno.

Desde entonces, el trabajo ha sido, me consta, -lo he visto- intenso, se han dado pasos firmes que han ido marcando el camino. Así, en el año 2004, se ponen en marcha los presupuestos autonómicos con perspectiva de género. Esta novedosa experiencia “vino para quedarse”, para desarrollarse y perfeccionarse, para normalizarse en la administración andaluza.

Porque la igualdad no es una utopía si trabajamos a su favor. La igualdad supone cambio, transformación, valores, derechos, justicia y cohesión social, pero es también eficiencia, desarrollo, crecimiento económico, productividad y competitividad.

Vivimos tiempos difíciles marcados por una importante crisis financiera global que tiene consecuencias negativas sobre la economía y que afecta directamente a las personas.

Conocemos las causas de esta crisis. Su origen en modelos económicos neoliberales, desregularizados, que primaban el enriquecimiento de unos pocos sobre el bienestar de muchos, sobre el bienestar de las personas, de las mujeres y de los hombres. Un modelo económico alejado de la vida diaria, alejado de las necesidades de la gente.

Los presupuestos en clave de género son todo lo contrario. Representan, en primer lugar, el valor de la igualdad y la preocupación por la vida de las personas, de las mujeres y de los hombres; en segundo lugar, la firme voluntad política de construir un modelo social centrado en el bienestar colectivo e individual, en la justicia y en la cohesión social.

Los presupuestos públicos son el instrumento que permiten el desarrollo de las políticas. Su configuración define cómo son realmente estas políticas. “Dime cómo recaudas y en qué gastas y te diré en qué tipo de sociedad crees”.

Los presupuestos en clave de género significan preguntarnos cómo afectan las políticas a mujeres y hombres, cómo construir desde la actuación política una sociedad para las mujeres y para los hombres en la que la igualdad sea ese principio rector que orienta la acción a través de su presupuesto. Es trabajar e invertir en sociedades inclusivas y respetuosas de los derechos.

Y es, además, desarrollar modelos basados en la eficiencia y el aprovechamiento de todas las capacidades. Eficiencia porque parte de un diagnóstico real de la situación, de una mirada inclusiva que pretende reducir las brechas de género existentes y con ello, las brechas sociales. Eficiencia porque pone en funcionamiento todos los recursos y todas las capacidades de mujeres y hombres. Eficiencia también porque no dilapida el talento, sino que le saca el máximo rendimiento y lo pone al servicio de toda la sociedad.

Eficiencia, en definitiva, porque la igualdad es imprescindible para el crecimiento y el desarrollo sostenible.

Esta crisis nos está mostrando el alto coste de la desigualdad en todas sus esferas. Por eso los principales analistas que sí creen que el desarrollo y el bienestar se miden por la calidad de vida y las cotas de igualdad de las personas y los pueblos, apuestan claramente por la política y por una economía regulada en beneficio de la mayoría. Una economía que sea inclusiva y no excluyente, que asegure derechos, dé posibilidades y genere oportunidades para todas y todos, porque no se olvida de nadie y especialmente de aquellas personas a quienes la crisis o las desigualdades sociales afectan con mayor dureza.

La perspectiva que abren los presupuestos en clave de género parte de la misma filosofía. La igualdad es una decisión política, es una apuesta por un modelo social determinado, y construir ese modelo día a día desde la acción con todos los instrumentos posibles.

El gobierno de España, consciente de ello, ha integrado la igualdad de mujeres y hombres en su agenda política que no sólo no es una cuestión sectorial sino que, con la coordinación del Ministerio de Igualdad, todo el Gobierno está comprometido con esta tarea.

Así, se ha constituido, por ejemplo, la Comisión Interministerial de Igualdad en la que están representados todos los Ministerios, del mismo modo que las unidades de igualdad. Instrumentos organizativos previstos en la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que posibilitan el trabajo transversal, la coordinación y el impulso de las políticas de igualdad en todos los departamentos ministeriales.

También se están realizando los informes de impacto de género de aquellas disposiciones de carácter general y de los planes de especial relevancia económica, social y cultural que son aprobados en el Consejo de Ministros y, por primera vez, los presupuestos generales de 2009 se acompañaron del preceptivo informe de impacto de género.

Fue un primer paso, con un gran carácter simbólico, que significó el inicio hacia unos presupuestos en clave de género. La experiencia andaluza, sin duda alguna, podrá enseñarnos muchas cosas en este proceso que incluye distintas fases. Entre éstas, la misma formación del personal de la administración como pieza clave para introducir la perspectiva de género en la formulación de los presupuestos generales del estado. Fase en la que ya estamos trabajando.

El Boletín Oficial del Estado acaba de publicar la Orden por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, en la que se incluye la elaboración de informes de impacto de género de los programas de gasto por parte de todos los departamentos ministeriales.

Las políticas de igualdad han cumplido 25 años en nuestro país. A lo largo de este período han pasado por distintas fases y ha evolucionado tanto el concepto mismo de políticas de igualdad como los instrumentos y estrategias para su desarrollo. Estoy convencida de que, en este momento, algunos de los

instrumentos clave de estas políticas son los presupuestos en clave de género y la rendición de cuentas sobre los resultados y el impacto obtenido, pues aseguran la transversalidad de género en todas las políticas, en todos los niveles, así como la asignación de recursos.

En las épocas de crisis es frecuente oír mensajes agoreros que realmente pretenden que los sistemas que han demostrado su ineffectividad sigan adelante. Sistemas insolidarios, desiguales y excluyentes. Sistemas que no creen en la igualdad y mucho menos en la igualdad de mujeres y hombres. Sin embargo, hoy más que nunca es necesario aferrarnos a estos principios, y ser conscientes de que las sociedades prósperas y desarrolladas se construyen sobre valores como la igualdad y la solidaridad.

Estos valores nos permitirán salir de esta crisis con nuevas fuerzas, poner freno a un crecimiento económico que se ha mostrado como un falso fuego artificial, y construir una sociedad centrada en las personas, potenciando sus capacidades. Una sociedad que suma esfuerzos y talentos de mujeres y hombres, que se asienta sobre los principios más sólidos de la justicia y la democracia. Una sociedad incluyente en la que todo el mundo es importante, tiene derechos y posibilidad de ejercerlos en el día a día. Éste es el modelo social que estamos impulsando, que estáis impulsando con el trabajo que realizáis.

Me gustaría terminar mi intervención, reiterando mi satisfacción por estar en la clausura de estas jornadas y felicitándoles, Consejera, amigas y amigos, por el trabajo pionero que habéis realizado a lo largo de estos años en políticas de igualdad y específicamente en presupuestos de género.

Muchas gracias.